



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Ibagué Tolima, 20 de abril de 2026

Señora
LUCY ROA GOMEZ
Carrera 8 No. 14 – 55 Ibagué Tolima
heriparratrujillo@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta COIBA MC- 639-011-2026

Respetada Señora **LUCY ROA GOMEZ Representante Legal DISTRIBUIDORA DEL CENTRO DE IBAGUE**

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 15/04/2026 8:04 PM, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **COIBA MC-639-011-2026** de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 011 de 2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	COIBA MC-639-011-2026
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DEL CENTRO DE IBAGUE NIT. 46.640.608-0
	Representante Legal LUCY ROA GOMEZ Identificación: C.C. No. 46.640.608
	Dirección Comercial: Carrera 8 No. 14 – 55 Ibagué Tolima
	Teléfonos: 3176733690
	Email Comercial: heriparratrujillo@hotmail.com
OBJETO	“CONTRATAR A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TONER PARA IMPRESORAS, MUEBLES, MATERIAL DIDACTICO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANOS COLEGIADOS CET, JETEE, PSICOSOCIAL Y DELINQUIR NO PAGA, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE ERE”
ALCANCE DEL OBJETO	Disponibilidad de productos a suministrar, de acuerdo a las fichas técnicas solicitadas por el establecimiento para garantizar una excelente calidad del producto y/o servicio y la entrega oportuna evitando inconvenientes por incumplimiento del contrato.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Las cantidades proyectadas son estimadas, las cuales pueden ser ajustadas de acuerdo a las necesidades y ejecución por monto agotable del presupuesto establecido en el presente contrato.

Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá hacer entrega de los siguientes elementos:

ELEMENTO REQUERIDO	PRESENTACION
PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 21.6X27,9 CM DE 75 GR/M2 COLOR BLANCO, RESMA POR 500 HOJAS.	UNIDAD
PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 21.6X33 CM DE 75 GR/M2 COLOR BLANCO, RESMA POR 500 HOJAS.	UNIDAD
TABLA PLANILLERO DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO ES UNA CARPETA RÍGIDA (GENERALMENTE EN POLIPROPILENO O PVC) DISEÑADA PARA PROTEGER Y SOPORTAR DOCUMENTOS. CUENTA CON UNA PINZA METÁLICA DE ALTA PRESIÓN, TAPA PROTECTORA, COLORES SURTIDOS, IDEAL PARA OFICINA Y USO ESCOLAR. TAMAÑO: OFICIO (APROX. 34-35 CM DE LARGO X 23-24 CM DE ANCHO). MATERIAL: POLIPROPILENO RESISTENTE, A MENUDO CON ACABADO TIPO ESPUMA (FOAM) PARA SOPORTE Y ESCRITURA MODA. SISTEMA DE SUJECIÓN: GANCHO METÁLICO DE PRESIÓN DE ALTO CALIBRE. CARACTERÍSTICAS: INCLUYE TAPA SUPERIOR PARA PROTEGER LOS DOCUMENTOS DE LA LLUVIA, POLVO Y HUMEDAD. CAPACIDAD: ESPESOR VARIABLE (GENERALMENTE 1 CM A 3 MM DE PERFIL), APTO PARA MÚLTIPLES HOJAS.	UNIDAD
CARPETA DOS TAPAS PROPALCOTE LEGAJADORA PARA ARCHIVOS. CARACTERÍSTICAS: CARPETA DOS TAPAS ELABORADA EN PROPALCOTE. CARPETA DE 320 GRAMOS. CARPETA AL 80% DESACIFICADO CARPETA TAMAÑO OFICIO. CARPETA CON PERFORACIONES PARA EL GANCHO TROQUELADO JUEGO DE TAPA MAS CONTRATAPA	PAR
HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR REDONDO A PRUEBA DE BORRADO, PRESION Y TEMPERATURA, EXCELENTE REPRODUCCIÓN, NO PRODUCE DECOLORACIÓN, TINTA DE SECADO RÁPIDO, POR LO TANTO, NO SE CORREN, NO ES TOXICA Y ESTA LIBRE CLORO. HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR REDONDO GRANDE 6,5 X 6,5 X 10 CM, TINTA NEGRA.	UNIDAD
LÁPIZ NUMERO 2 HB MINA NEGRA FORMA HEXAGONAL MADERA MARCA RECONOCIDA CAJA X 12 UNIDADES.	CAJA X 12 UNIDADES
LAPICERO - BOLÍGRAFO RETRÁCTIL TINTA NEGRA DE GEL CON UNA PUNTA DE 0.7MM, ZONA DE AGARRE DE GOMA CON FORMA ERGONÓMICA Y DELINEAMIENTOS ANTIDESLIZANTES, SISTEMA RETRÁCTIL. MARCA RECONOCIDA.	CAJA X 12 UNIDADES
LAPICERO - BOLÍGRAFO RETRÁCTIL TINTA AZUL DE GEL CON UNA PUNTA DE 0.7MM, ZONA DE AGARRE DE GOMA CON FORMA ERGONÓMICA Y DELINEAMIENTOS ANTIDESLIZANTES, SISTEMA RETRÁCTIL. MARCA RECONOCIDA.	CAJA X 12 UNIDADES
LAPICERO - BOLÍGRAFO RETRÁCTIL TINTA ROJA DE GEL CON UNA PUNTA DE 0.7MM, ZONA DE AGARRE DE GOMA CON FORMA ERGONÓMICA Y DELINEAMIENTOS ANTIDESLIZANTES, SISTEMA RETRÁCTIL. MARCA RECONOCIDA.	CAJA X 12 UNIDADES
HUMEDECEDOR DE DEDOS. CERA INDICADA PARA APORTAR MAYOR AGARRE A LOS DEDOS Y FACILITAR LA LABOR DE PASAR HOJAS DE PAPEL INDIVIDUALMENTE SIN ESFUERZO. AGRADABLE AL TACTO. HIGIÉNICA Y ANTIBACTERIANA. NO GRASA. ENVASE DE 20 ML.	UNIDAD
COSEDORA METÁLICA PARA OFICINA 30 HOJAS	UNIDAD
MARCADOR BORRABLE SENCILLO PUNTA GRUESA DOBLE TRAZO, COLORES SURTIDOS MARCA RECONOCIDA. CAJA X 10 UNS	CAJA X 10 UNIDADES
RESALTADORES PUNTA BISELADA, TRES ANCHOS DE TRAZO. CUERPO TRASLUCIDO Y REDONDO PARA UNA CONFORTABLE SUJECIÓN, TONOS FLUORESCENTES, COLORES INTENSOS, LARGA DURACIÓN, PUNTA CINCEL INDEFORMABLE PARA RESALTAR Y SUBRAYAR CON COLORES INTENSOS Y LUMINOSOS NO TÓXICO, TINTA DE INTENSA LUMINOSIDAD Y BRILLO, RESALTA EN CASI TODO TIPO DE PAPEL, PUNTA CINCEL CON DOS O TRES ANCHOS DE LÍNEA. • CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO.	CAJA X 10 UNIDADES
TACO DE APUNTES POR 70 HOJAS PACK DE NOTAS DE 7,6 CM. POR 7,6 CM, COLORES SURTIDOS	UNIDAD
BORRADOR PARA TABLERO (ACRÍLICO O TIZA) SE CARACTERIZAN POR TENER UN MANGO ERGONÓMICO DE MADERA O PLÁSTICO, FIELTRO DENSO O ESPUMA EN LA BASE, Y MEDIDAS COMUNES QUE VARÍAN ENTRE 10-15 CM DE LARGO Y 4-5 CM DE ANCHO. ESTÁN DISEÑADOS PARA LIMPIAR SIN RAYAR, OFRECIENDO ALTA DURABILIDAD, FÁCIL AGARRE Y, EN MODELOS MODERNOS, CARACTERÍSTICAS MAGNÉTICAS O DE DETECCIÓN DE METALES. MATERIAL DEL CUERPO: GENERALMENTE MADERA, POLIPROPILENO O PLÁSTICO. SUPERFICIE DE BORRADO: FIELTRO DE ALTA DENSIDAD O PAÑO SUAVE. DIMENSIONES COMUNES: PEQUEÑO/MEDIANO: APROX. 10 X 4,5 X 3,5 CM O 11 X 4 CM. ERGONOMÍA: DISEÑO CONTORNEADO PARA AGARRE FIRME Y CÓMODO. PESO: VARIABLE, GENERALMENTE LIGERO (APROX. 60-80 GRAMOS). TIPO DE TABLERO: DISEÑADOS ESPECIFICAMENTE PARA TABLEROS ACRÍLICOS (MARCADORES BORRADO EN SECO) O TABLEROS DE TIZA. FUNCIONALIDAD EXTRA: ALGUNOS MODELOS SON MAGNÉTICOS PARA FIJARSE AL TABLERO Y OTROS SON DETECTABLES POR EQUIPOS DE SEGURIDAD. LIMPIEZA: FÁCIL LIMPIEZA SIN DEJAR RESIDUOS O MANCHAS EN EL TABLERO. VERSATILIDAD: IDEALES PARA USO ESCOLAR O DE OFICINA.	UNIDAD

	CUADERNOS COSIDOS DE 50 HOJAS CON PASTA DURA PEQUEÑOS RAYADOS. MEDIDAS 18*23,5 CMS	UNIDAD
	ESTANTES ESTÁNDAR DE 2MT X 94CM X 30 CM, CON 6 ENTREPAÑOS. LOS ESTANTES METÁLICOS ESTÁNDAR DE CON 6 ENTREPAÑOS SON SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO VERSÁTILES FABRICADAS USUALMENTE EN LÁMINA COLD ROLLED (CALIBRE 22 A 26) CON PARALES CALIBRE 16 O 18. PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA (GENERALMENTE GRIS), SOPORTAN CARGAS LIVIANAS A MEDIANAS Y SON IDEALES PARA ARCHIVOS, NEGOCIOS O BODEGAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS: ENTREPAÑOS: 6 NIVELES AJUSTABLES (BANDEJAS). MATERIAL: LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED, CALIBRE 22 A 26 PARA ENTREPAÑOS Y CALIBRE 16-18 PARA PARALES. ACABADO: PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, COLOR GRIS ESTÁNDAR (FÁCILMENTE INTERCAMBIABLE POR BLANCO O NEGRO EN MUBLEX, INDUSTRIAS CRUZ U OTROS PROVEEDORES). ENSAMBLAJE: SISTEMA DE PERNOS Y TUERCAS. COMPONENTES: 6 BANDEJAS, 4 PARALES ANGULADOS, TORNILLERÍA	UNIDAD
	GANCHO LOTERO O DOBLE CLIP SON SUJETAPAPELES METÁLICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA ORGANIZAR GRANDES VOLUMENES DE DOCUMENTOS. INCLUYENDO TAMAÑOS FUNCIONALES DE 2" (5.1 CM), 3/4", Y MEDIDAS PEQUEÑAS COMO 1/2" O 1 1/4" PARA ARCHIVOS. GANCHO DOBLE CLIP 2" (5.1 CM): LARGO: 5.1 CM (2 PULGADAS). MATERIAL: ACERO CON ACABADO METÁLICO NEGRO Y BRAZOS PLATEADOS. USO: ALTA CAPACIDAD PARA ARCHIVOS DE OFICINA. GANCHO DOBLE CLIP 3/4": MEDIDA: 3/4 DE PULGADA. TIPO: CLIP LOTERO/BINDER CLIP. GANCHO DOBLE CLIP 2 CM (APROX 3/4" O 1/2"): MEDIDA: CORRESPONDE A LAS MEDIDAS PEQUEÑAS DE LA LÍNEA (1/2" A 3/4").	UNIDAD
	CARPETAS PARA LEGAJAR PLÁSTICAS TIPO SOBRE OFICIO CON GANCHOS PLASTICO	UNIDAD
	BORRADOR PZ-60 NATA MARCA RECONOCIDA	UNIDAD
	TAJA LÁPIZ CON DEPÓSITO Y RECUBIERTO EN PASTA MARCA RECONOCIDA.	UNIDAD
	GANCHOS LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETE
	TÓNER ARTE #. 56F4U00 TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO YIELD VALUE 25000 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE CARTUCHOS DE LEXMARK SÍ RENDIMIENTO PROMEDIO DEL CARTUCHO EN USO CONTINUO, IMPRESIÓN SIMPLE LADO, HASTA 25.000 PÁGINAS ESTÁNDAR ORIGINAL	UNIDAD
	UNIDAD DE IMAGEN PARA LA IMPRESORA LEXMARK MS621DN ES EL MODELO 56F0ZA0 (O 56F0Z00 EN ALGUNAS REGIONES), DISEÑADA PARA ALTO RENDIMIENTO Y CALIDAD. TIENE UNA DURACIÓN ESTIMADA DE 60.000 PÁGINAS EN NEGRO, BASADA EN 3 PÁGINAS A4 POR TRABAJO Y 5% DE COBERTURA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLAVE: MODELO DE REFERENCIA: 56F0ZA0, RENDIMIENTO ESTIMADO: HASTA 60.000 PÁGINAS. TIPO DE PRODUCTO: UNIDAD DE IMAGEN (TAMBOR OPC + COMPONENTES DE REVELADO). COMPATIBILIDAD: SERIE LEXMARK MS321, MS421, MS521, MS621, MS622, MX321, MX421, MX521, MX522, MX622. TECNOLOGÍA: SISTEMA DE IMPRESIÓN SIN VIBRACIÓN. SOSTENIBILIDAD: PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE RECOGIDA DE CARTUCHOS LEXMARK (LCCP)	UNIDAD
	TONER KYOCERA TK-3402 KIT BLACK ORIGINAL	UNIDAD
	TONER CARTRIDGE 83A-XBLAK ORIGINAL	UNIDAD
	TONER TK 3162 ORIGINAL	UNIDAD
	TONER Print Cartridge IM 430 ORIGINAL	UNIDAD
	TONER LASERJET 58A ORIGINAL	UNIDAD
	TONER HP CF258A ORIGINAL	UNIDAD
	TONER GG-FRIM430C ORIGINAL	UNIDAD
	TONER CE255XC ORIGINAL	UNIDAD
	TONER 358S SAMSUNG ORIGINAL	UNIDAD
	TONER ECOSYS M3145IDM ORIGINAL	UNIDAD
	SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS, DISEÑO COMODO, RESISTENTE, COLOR BLANCA MARCA RECONOCIDA.	UNIDAD
	ARCHIVADOR METÁLICO FOLDERAMA VERTICAL DE 1,80 X 105 X 45 CMS ALTO TRÁFICO CON PUERTAS 4 Y CERRADURA, COLOR GRIS PINTURA ELECTROSTÁTICA.	UNIDAD
	CAMARA FOTOGRAFICA EF-S 18-55 MM F/3.5-5.6 IS). SENSOR: CMOS DE 18 MEGAPÍXELES PARA IMÁGENES DE ALTA DEFINICIÓN. PANTALLA: LCD DE 2.7 PULGADAS PARA VISUALIZACIÓN Y MENÚ. LENTE/ZOOM: ZOOM DIGITAL DE 8X. RESOLUCIÓN DE IMAGEN: FORMATO VGA/HD. FORMATO DE VÍDEO: AVI. ALMACENAMIENTO: GENERALMENTE COMPATIBLE CON TARJETAS SD (NO SIEMPRE INCLUIDAS). FUNCIONES: CAPTURA DE FOTOS Y VIDEO, MODOS DE ESCENA, FLASH INCORPORADO.	UNIDAD
	IMPRESORA MULTIFUNCION. TIEMPO DE CALENTAMIENTO 24 SEGUNDOS, VELOCIDAD DE PRIMERA SALIDA: B/N MENOS DE 5,0 SEGUNDOS, VELOCIDADE DE SALIDA CONTÍNUA 45 PPM, MEMORIA: ESTÁNDAR 2 GB. MEMORIA: MÁXIMO 2 GB, HDD: ESTÁNDAR, HDD: MÁXIMO 320 GB CAPACIDAD DEL SPDF 50 HOJAS, PESO 30,5 KG, DIMENSIONES: A X P X A 18,7" X 17,4" X 20,1" (476 X 442 X 510MM). FUENTE DE ENERGÍA 120-127V/12A 60HZ. COPIADORA (ESTÁNDAR). COPIADO MÚLTIPLE HASTA 999 COPIAS.	UNIDAD

	<p>RESOLUCIÓN DE COPIA: MÁXIMA, ZOOM DE 25% A 400% EN 1% PASOS. IMPRESORA (ESTÁNDAR) CPU PROCESADOR INTEL ATOM BAY TRAIL 1.46GHZ. IDIOMA DE LA IMPRESORA: ESTÁNDAR PCL5E, PCL6, POSTSCRIPT 3 (EMULACIÓN), PDF DIRECT (EMULACIÓN), IDIOMA DE IMPRESIÓN: OPCIÓN ADOBE® POSTSCRIPT® 3™ GENUÍNO, IPDS, PDF DIRECT DE ADOBE®. RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: MÁXIMA 1.200 X 1.200 DPI, INTERFAZ DE RED: ESTÁNDAR ETHERNET 10 BASE-T/100 BASE-TX/1000 BASE-T, USB HOST 2.0, INTERFAZ DE RED: OPCIÓN LAN INALÁMBRICA (IEEE 802.11A/B/G/N), NIC ADICIONAL (SEGUNDO PUERTO), TARJETA USB EXTENDIDA, CONVERTIDOR DE FORMATO DE ARCHIVO. CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MÓVIL APPLE AIRPRINT™, MOPRIA, GOOGLE CLOUD PRINT, NFC, RICOH SMART DEVICE CONNECTOR PROTOCOL DE RED TCP/IP (IP V4, IP V6). ENTORNOS WINDOWS® WINDOWS® 7, WINDOWS® 8.1, WINDOWS® 10, WINDOWS® SERVER 2008, WINDOWS® SERVER 2008R2, WINDOWS® SERVER 2012, WINDOWS® SERVER 2012R2, WINDOWS® SERVER 2016. ENTORNOS MAC OS MACINTOSH OS X V10.10 O SUPERIOR. ENTORNOS UNIX UNIX SUN® SOLARISUNIX SUN® SOLARIS, HP-UX, SCO OPENSERVICES, REDHAT® LINUX, IBM® AIX, CITRIX XENAPP. ENTORNOS SAP® SAP® R/3®, SAP® S/4®. OTROS ENTORNOS SOPORTADOS NDPS GATEWAY, AS/400® USING OS/400 HOST PRINT TRANSFORM, IBM I SERIES. ESCÁNER (ESTÁNDAR) ESCANEO: B/N 45.7 IPM, ESCANEO: TODO COLOR 45.7 IPM, RESOLUCIÓN: MÁXIMA 600 DPI, MÉTODO DE COMPRESIÓN TIFF (MH, MR, MMR, JBIG2), ESCALA DE GRIS, FORMATOS DE ARCHIVOS TIFF DE UNA SOLA PÁGINA, JPEG DE UNA SOLA PÁGINA, PDF DE UNA SOLA PÁGINA, PDF DE ALTA COMPRESIÓN DE UNA SOLA PÁGINA, PDF / A DE UNA SOLA PÁGINA, TIFF DE MÚLTIPLES PÁGINAS, PDF DE VARIAS PÁGINAS, PDF DE ALTA COMPRESIÓN DE VARIAS PÁGINAS, PDF/A VARIAS PÁGINAS. MODOS DE ESCANEO CORREO ELECTRÓNICO, CARPETA, USB, TARJETA SD. FAX (ESTÁNDAR) CIRCUITO PSTN, PBX, VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN 2 SEGUNDOS (200X100 DPI, JBIG, ITUT #1 CHART TTI OFF, TRANSMISIÓN DE MEMORIA), VELOCIDAD DEL MÓDEM: MÁXIMA 33,6 KBPS, RESOLUCIÓN: ESTÁNDAR 8X7.7 LÍNEAS POR MM, 200X200 DPI, MÉTODO DE COMPRESIÓN MH, MR, MMR, JBIG, VELOCIDAD DE ESCANEO 28 SPM, MEMORIA: ESTÁNDAR 4 MB (APROX. 320 PÁGS.), MEMORIA: MÁXIMO 4 MB (APROX. 320 PÁGS.), MANEJO DE PAPEL TAMAÑO DE PAPEL RECOMENDADO BANDEJA(S) DE PAPEL ESTÁNDAR: 5,5" X 8,5" - 8,5" X 14" (A6-A4, B6-B5), BANDEJA(S) DE PAPEL OPCIONAL(ES): 5,5" X 8,5" - 8,5" X 14" (A6-A4, B6-B5), BANDEJA DE DERIVACIÓN: 5,5" X 8,5" - 8,5" X 14" (A6-A4, B6-B5) TAMAÑOS PERSONALIZADOS - ANCHO: 2,36" - 8,5" (60 - 216 MM), LARGO: 5,0" - 35,43" (127 - 900 MM). ENTRADA DE PAPEL: ESTÁNDAR 500 HOJAS, ENTRADA DE PAPEL: MÁXIMO 2.100 HOJAS, SALIDA DE PAPEL: ESTÁNDAR 250 HOJAS, PESO DEL PAPEL BANDEJAS: 14 - 58 LIBRAS BOND (52 - 220 G/M²), DERIVACIÓN: 14 - 68 LIBRAS BOND (52 - 256 G/M²), DUPLEX: 14 - 43 LIBRAS BOND (52 - 162 G/M²). TIPOS DE PAPEL COMÚN, RECICLADO, ESPECIAL, A COLOR, MEMBRETE, CARTULINA, PREIMPRESO, BOND, REVESTIDO, SOBRE, ETIQUETA, OHP.</p>	
	<p>MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS, MARCA RECONOCIDA. X 10 UNS</p>	<p>CAJA X 10 UNIDADES</p>
<p>De acuerdo con el estudio realizado del mercado y a las cotizaciones presentadas, se estableció un precio promedio y unas cantidades a comprar de conformidad con dicho precio, si la oferta ganadora tiene precios por debajo del promedio, se ajustarán las cantidades a comprar de cada elemento, hasta alcanzar el presupuesto asignado en el presente proceso de contratación, ya que la necesidad de estos elementos, en las diferentes dependencias del Establecimiento, es superior a lo que se estima adquirir.</p> <p>El oferente deberá garantizar con el producto que ofrece los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Los productos y/o elementos deben ser nuevos, de buena calidad, resistentes y duraderos. b) Los productos y/o elementos deteriorados, incompletos, o que no cumplan con las características detalladas en el presente documento serán devueltos y reemplazados por los exigidos. c) El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 03:30 p.m. d) Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. e) Los elementos deben ser nuevos, de marcas reconocidas, preferiblemente de la misma marca de los equipos objeto del mantenimiento, debe brindar garantía de cada uno de los productos que son cambiados. f) Que se compromete a cambiar elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor a 24 horas después de verificado el estado de los mismos. 		

	<p>g) el contratista asume los gastos de transporte y entrega de los elementos en el complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué Picalaña-incluye pabellón de reclusión especial-COIBA. Carrera 45 sur No. 134 – 95 Barrio Picalaña.</p> <p>h) Avisar al complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué Picalaña-incluye pabellón de reclusión especial-COIBA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Establecimiento.</p> <p>i) Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.</p> <p><u>Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.</u></p>
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar la entrega de los productos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. ● Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. ● Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del bien dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). ● Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato. ● Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan. ● Que todos los productos ofertados se encuentren vigentes, en óptimas y excelentes condiciones de calidad. ● Que se compromete a cambiar los elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor de 24 horas después de verificado el estado de los mismos. ● Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo. ● Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación. ● Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada. ● La puntualidad en la entrega del producto de acuerdo al horario establecido por el supervisor del contrato, el cual es: entre las 8:00am y 03:00pm. ● Entregar al complejo los bienes relacionados en el ítem del objeto de la presente invitación. ● El contratista debe subir a la plataforma SECOP II las facturas electrónicas del contrato y la validación de las mismas en el sistema Olimpia; la Administración del SIIF- Nación, Ministerio de Hacienda informa que a partir del 1º de abril de 2021, para poder efectuarse

El oferente a partir de la publicación de la carta de Aceptación de Oferta, tendrá tres (03) días máximo para presentar la póliza y suscribir el acta de Inicio, deberá ejecutar el objeto de la invitación pública a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 30 de junio del 2026.

Se debe tener en cuenta el horario de 08:00am a 11:00 am y de 1:30 a 4:00am horas para la entrega de los productos y previa comunicación del Supervisor del Contrato COIBA.

Afectar CDP- No 4126 de fecha 03 de febrero de 2026, BSITEM 641 PROGRAMAS CET, JETEE Y PSICOSOCIAL

Por un Valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$ 52.587.409)

VALOR Y FORMA DE PAGO

ITEM	ELEMENTO REQUERIDO	PRESENTACION	VALOR UNITARIO OFERTADO
1	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 21 6X27,9 CM DE 75 GRAMZ COLOR BLANCO, RESMA POR 500 HOJAS.	UNIDAD	\$ 17.000,00
7	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 71 6X33 CM DE 75 GRAMZ COLOR BLANCO, RESMA POR 500 HOJAS	UNIDAD	\$ 20.500,00
3	TABLA PLANILLERO DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO ES UNA CARPETA RÍGIDA (GENERALMENTE EN POLIPROPILENO O PVC) DISEÑADA PARA PROTEGER Y SOPORTAR DOCUMENTOS. CUENTA CON UNA PUNTA METÁLICA EN LA PARTE SUPERIOR, TAPA PROTECTORA, COLORES SURTIDOS, IDEAL PARA OFICINA Y USO ESCOLAR. TAMAÑO OFICIO (APROX. 34 35 CM DE LARGO X 23 24 CM DE ANCHO) MATERIAL: POLIPROPILENO RESISTENTE, A MENUDO CON ACABADO TIPO ESPUMA (FOAM) PARA SOPORTE Y ESCRITURA CÓMODA. SISTEMA DE SUJECCIÓN: GANCHO METÁLICO DE PRESIÓN DE ALTO CALIBRE. CARACTERÍSTICAS: INCLUYE TAPA SUPERIOR PARA PROTEGER LOS DOCUMENTOS DE LA LLUVIA, POLVO Y HUMEDAD. CAPACIDAD: ESPESOR VARIABLE (GENERALMENTE 1 CM A 3 MM DE PERFIL). APTO PARA MÚLTIPLES HOJAS.	UNIDAD	\$ 12.000,00
4	CARPETA DOS TAPAS PROPALCOTE LEGAJADORA PARA ARCHIVOS. CARACTERÍSTICAS: CARRY TA DOS TAPAS ELABORADA EN PROPALCOTE. CARPETA DE 320 GRAMOS. CARPETA AL 80% DEACRILICADO. CARPETA TAMAÑO OFICIO. CARPETA CON PERFORACIONES PARA EL GANCHO TROQUELADO. JUEGO DE TAPAS MÁS CONTRATAPA.	PAR	\$ 800,00
5	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR REDONDO A PRUEBA DE BORRADO, PRESIÓN Y TEMPERATURA. EXCELENTE REPRODUCCIÓN. NO PRODUCE DECOLORACIÓN. TINTA DE SECADO RÁPIDO, POR LO TANTO, NO SE COHREN, NO ES TÓXICA Y ESTA LIBRE CLORO. HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR REDONDO GRANDE 8,5 X 8,5 X 10 CM. TINTA NEGRA.	UNIDAD	\$ 3.000,00
6	LAPIZ NUMERO 2 HB MINA NEGRA FORMA HEXAGONAL MADERA MARCA RECONOCIDA CAJA X 12 UNIDADES.	CAJA X 12 UNIDADES	\$ 8.100,00
7	LAPICERO - BOLIGRAFO RETRACTIL TINTA NEGRA DE GEL CON UNA PUNTA DE 0,7MM. ZONA DE AGARRE DE GOMA CON FORMA ERGONOMICA Y DELINEAMIENTOS ANTIDEBILIZANTES. SISTEMA RETRACTIL. MARCA RECONOCIDA.	CAJA X 12 UNIDADES	\$ 31.000,00
8	LAPICERO - BOLIGRAFO RETRACTIL TINTA AZUL DE GEL CON UNA PUNTA DE 0,7MM. ZONA DE AGARRE DE GOMA CON FORMA ERGONOMICA Y DELINEAMIENTOS ANTIDEBILIZANTES. SISTEMA RETRACTIL. MARCA RECONOCIDA.	CAJA X 12 UNIDADES	\$ 31.000,00
9	LAPICERO - BOLIGRAFO RETRACTIL TINTA ROJA DE GEL CON UNA PUNTA DE 0,7MM. ZONA DE AGARRE DE GOMA CON FORMA ERGONOMICA Y DELINEAMIENTOS ANTIDEBILIZANTES. SISTEMA RETRACTIL. MARCA RECONOCIDA.	CAJA X 12 UNIDADES	\$ 31.000,00
10	HUMEDIFICADOR DE DEDOS. CERA INDICADA PARA APORTAR MAYOR AGARRE A LOS DEDOS Y FACILITAR LA LABOR DE PASAR HOJAS DE PAPEL INDIVIDUALMENTE SIN ESFUERZO. AGRADABLE AL TACTO, HIGIÉNICA Y ANTIBACTERIANA. NO GRASA. ENVASE DE 20 ML.	UNIDAD	\$ 4.000,00
11	EROSIFDORA METÁLICA PARA OFICINA 30 HOJAS	UNIDAD	\$ 18.500,00
12	MARCADOR BORRABLE SENCILLO PUNTA GRUESA DOBLE TIAZO. COLORES SURTIDOS MARCA RECONOCIDA. CAJA X 10 UNES	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 12.000,00
13	RESALTADORES PUNTA BISELADA. TRES ANCHOS DE TRAZO. CUERPO TRASLUCIDO Y REDONDO PARA UNA CONFORTABLE SUJECCIÓN. TONOS FLUORESCENTES. COLORES INTENSOS. LARGA DURACIÓN. PUNTA CÍNCEL INDEFORMABLE PARA RESALTAR Y SUBRAYAR. CON COLORES INTENSOS Y LUMINOSOS NO TÓXICO, TINTA DE INTENSA LUMINOSIDAD Y BRILLO. RESALTA EN CASI TODO TIPO DE PAPEL. PUNTA CÍNCEL CON DOS O TRES ANCHOS DE LINEA. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 12.000,00
14	TACO DE APUNTES POR 70 HOJAS PACK DE NOTAS DE 7,6 CM. POR 7,6 CM. COLORES SURTIDOS	UNIDAD	\$ 1.800,00

34	TONER ECOSYSMB166DM ORIGINAL	UNIDAD	\$ 360.000,00
35	SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS, DISEÑO COMODO, RESISTENTE. COLOR BLANCA MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	\$ 38.000,00
36	ARCHIVADOR METÁLICO CON EFECTIVA VERTICAL DE 1,80 X 105 X 45 CMS ALTO TRAFICO CON PUERTAS 4 Y CERRADURA. COLOR GRIS PINTURA ELECTROSTATICA	UNIDAD	\$ 1.300.000,00
37	CAMARA FOTOGRAFICA EF-S 18-55 MM F/3.5-5.6 IS) SENSOR CMOS DE 18 MEGAPÍXELES PARA IMÁGENES DE ALTA DEFINICIÓN. PANTALLA LCD DE 2,7 PULGADAS PARA VISUALIZACIÓN Y MENU. LENTE ZOOM. ZOOM DIGITAL DE 8X. RESOLUCIÓN DE IMAGEN. FORMATO VGA HD. FORMATO DE VIDEO AVI. ALMACENAMIENTO GENERALMENTE COMPATIBLE CON TARJETAS SD (NO SIEMPRE INCLUIDAS) FUNCIONES CAPTURA DE FOTOS Y VIDEO, MODOS DE ESCENA, FLASH INCORPORADO	UNIDAD	\$ 2.050.000,00
38	IMPRESORA MULTIFUNCION TIEMPO DE CALENTAMIENTO 24 SEGUNDOS VELOCIDAD DE PRIMERA SALIDA. SIN MENOS DE 5,0 SEGUNDOS, VELOCIDAD DE SALIDA CONTINUA 45 PPM, MEMORIA ESTÁNDAR 2 GB MEMORIA MÁXIMA 3 GB HD) ESTÁNDAR HD) MÁXIMO 320 GB CAPACIDAD DEL SPDF 50 HOJAS, PESO 30,5 KG, DIMENSIONES A X P X A 18,7" X 17,4" X 20,1" (476 X 442 X 510MM) FUENTE DE ENERGIA 20-127V/12A 60HZ. COPIADORA (ESTÁNDAR) COPIADO MULTIPLE HASTA 999 COPIAS, RESOLUCIÓN DE COPIA MÁXIMA, ZOOM DE 25% A 400% EN 1% PASOS IMPRESORA (ESTÁNDAR) CPU PROCESADOR INTEL ATOM BAY TRAIL 1.46GHZ IDIOMA DE LA IMPRESORA ESTÁNDAR PCL5E PCL6, POSTSCRIPT 3 (EMULACIÓN), PDF DIRECT (EMULACIÓN) IDIOMA DE IMPRESIÓN OPCION ADOBE® POSTSCRIPT® 3 * GENUINO IPDS, PDF DIRECT DE ADOBE® RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN MÁXIMA 1.200 x 1.200 DPI INTERFAZ DE RED ESTÁNDAR ETHERNET 10 BASE T/100 BASE-TX/1000 BASE-T, USB HOST 2.0, INTERFAZ DE RED OPCION LAN INALÁMBRICA (IEEE 802.11A/B/G/N), NIC ADICIONAL (SEGUNDO PUERTO), TARJETA USB EXTENDIDA, CONVERTIDOR DE FORMATO DE ARCHIVO CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MOVIL APPLE AIRPRINT™, MOPRIA, GOOGLE CLOUD PRINT, NFC, KICOH SMART DEVICE CONNECTOR PROTOCOL DE RED TCP/IP (IP V4, IP V6), ENTORNOS WINDOWS® WINDOWS 7, WINDOWS® 8.1, WINDOWS® 10, WINDOWS® SERVER 2008, WINDOWS® SERVER 2008R2, WINDOWS® SERVER 2012, WINDOWS® SERVER 2012R2, WINDOWS® SERVER 2016, ENTORNOS MAC OS MACINTOSH OS X V10.10 O SUPERIOR ENTORNOS LINUX LINUX SLINK SOLARISUNIX SUNO SOLARIS, HP-UX, SCO OPENSERVER, REDHAT® LINUX, IBM® AIX, CITRIX XENAPP, ENTORNOS SAP® SAP® R/3®, SAP® S/4H® OTROS ENTORNOS SOPORTADOS NYNEX GATEWAY, ASA4000 USING OS4000 HOST PRINT TRANSFORM, IBM ISERIES, ESCANER (ESTÁNDAR) ESCANEO RN 45.7 IPM, ESCANEO TODO COLOR 45.7 IPM, RESOLUCIÓN MÁXIMA 600 DPI MÉTODO DE COMPRESIÓN TIFF (NH, MR, MMR, JBIG2) ESCALA DE GRISES, FORMATOS DE ARCHIVOS TIFF DE UNA SOLA PÁGINA, JPEG DE UNA SOLA PÁGINA, PDF DE UNA SOLA PÁGINA, PDF DE ALTA COMPRESIÓN DE UNA SOLA PÁGINA, PDF / A DE UNA SOLA PÁGINA, TIFF DE MÚLTIPLES PÁGINAS, PDF DE VARIAS PÁGINAS, PDF DE ALTA COMPRESIÓN DE VARIAS PÁGINAS, PDF/A VARIAS PÁGINAS, MODOS DE ESCANEO CORREO ELECTRÓNICO, CARPETA USB, TARJETA SD, FAX (ESTÁNDAR) CIRCUITO PSTN / PBX, VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN 2 SEGUNDOS (200X100 DPI) JBIG ITUT #1 CHART TTI OFF, TRANSMISIÓN DE MEMORIA), VELOCIDAD DEL MODEM MÁXIMA 33.6 KBPS, RESOLUCIÓN ESTÁNDAR 8X7.7 LINEAS POR MM, 200X200 DPI, MÉTODO DE COMPRESIÓN NH, MR, MMR, JBIG, VELOCIDAD DE ESCANEO 28 SPM, MEMORIA ESTÁNDAR 4 MB (APROX. 320 PÁGS.), MEMORIA MÁXIMO 4 MB (APROX. 320 PÁGS.), MANEJO DE PAPEL TAMAÑO DE PAPEL RECOMENDADO BANDEJA(S) DE PAPEL ESTÁNDAR, 5,5" X 8,5" - 8,5" X 14" (A6-A4, B6-B5), BANDEJA(S) DE PAPEL OPCIONAL(ES) 5,5" X 8,5" - 8,5" X 14" (A6-A4, B6-B5), BANDEJA DE DERIVACIÓN: 5,5" X 8,5" - 8,5" X 14" (A6-A4, B6-B5) TAMAÑOS PERSONALIZADOS - ANCHO: 2,98" - 8,5" (80 - 216 MM), LARGO 5,0" - 35,43" (127 - 900 MM) ENTRADA DE PAPEL ESTÁNDAR 500 HOJAS, ENTRADA DE PAPEL MÁXIMO 2.100 HOJAS, SALIDA DE PAPEL ESTÁNDAR 250 HOJAS, PESO DEL PAPEL BANDEJAS: 14 LB LIBRAS BOND (52 - 220 G/M ²), DERIVACIÓN: 14 - 68 LIBRAS BOND (52 - 226 G/M ²), DUPLEX: 14 - 43 LIBRAS BOND (52 - 162 G/M ²), TIPOS DE PAPEL COMÚN, RECICLADO, ESPECIAL, A COLOR, MEMORRETF, CARTULINA, HREFIMPRESO, HONO, HREFPSTRIO, SURHP, FOLIOLETA, LHM	UNIDAD	\$ 4.720.000,00
39	MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS, MARCA RECONOCIDA, X 10 UN	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 11.000,00

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que resulte del presente proceso será cancelado al proveedor parcialmente según la entrega de los bienes del contrato, es decir, productos alimenticios, previa presentación de la factura electrónica, la cual será validada en Olympia por el supervisor del contrato y el área de contabilidad del establecimiento para su aprobación y posterior trámite, documento que debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas; con sus soportes respectivos expedidos a nombre del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picalaña Nit. 800.119.348-2; dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, los cuales se pagaran en los 60 días siguientes; Previa aprobación de la póliza (cuando aplique), verificación y aprobación de los mismos con sus soportes; según lo consagrado en el artículo 617 del Estatuto Tributario; en la Pagaduría previa Disponibilidad y aprobación del PAC, dicha presentación de factura por parte del contratista, deberá ir acompañada de copia del pago de la seguridad social del contratista y del acta de recibo de los bienes a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

	<p>En lo correspondiente al IVA: este proceso está excluido del valor del I.V.A, de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "Queda excluido del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad Nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, según certificación MJD-cer260000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de exclusión del IVA para la vigencia 2026, expedida por el ministerio de justicia y del derecho.</p> <p>Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.</p> <p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>
<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No 4126 de fecha 03 de febrero de 2026, BSITEM 641 PROGRAMAS CET, JETEE Y PSICOSOCIAL Por un Valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$ 52.587.409); posición de Catálogo A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, DEPENDENCIA 639 EXP ATENCIÓN Y TRATAMIENTO COPED IBAGUÉ, REC.10 BSITEM 641, Objeto CONTRATAR A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TONER PARA IMPRESORAS, MUEBLES, MATERIAL DIDACTICO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANOS COLEGIADOS CET, JETEE, PSICOSOCIAL Y DELINQUIR NO PAGA, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALAÑA – INCLUYE ERE, POR UN VALOR DE CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$ 52.587.409) Elaborado por KELLY JOHANNA CASAS, responsable de presupuesto para la fecha.</p>
<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>El contratista deberá constituir a favor del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA INPEC Nit. 800.119.348-2, de conformidad con las coberturas y suficiencia establecidas en el</p>

	<p>Decreto 1082 de 2015, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones. Esta garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del • CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO. Por el veinte (20 %) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más. (Artículo 2.2.1.2.3.1.16 Del Decreto 1082 de 2015), <p>El contratista ampliará los plazos iniciales de los amparos en el evento de extenderse el plazo fijado para la ejecución o la liquidación del contrato.</p> <p>La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización expresa y escrita del Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta y media Seguridad de Ibagué PICALÉÑA - Incluye pabellón Especial.</p> <p>El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.</p> <p>Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta Seguridad de Ibagué PICALÉÑA - Incluye Pabellón de Reclusión Especial y a cuenta del CONTRATISTA, quien con la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al Establecimiento Penitenciario y Carcelario con Alta Seguridad de Ibagué PICALÉÑA - Incluye Pabellón de Reclusión Especial. para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.</p>
SUPERVISOR	<p>La supervisión del contrato será ejercida por KEVIN JAVIER GALVES RINCONES Abogado CET del COIBA y/o el que la dirección designe en ausencias temporales o absolutas a través del cual se tramitarán y coordinaran todas las cuestiones relativas a su desarrollo y será quien certifique la ejecución del presente proceso de contratación.</p> <p>El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</p>
LUGAR DE EJECUCION.	<p>Lugar de entrega de los elementos contratados: Estos elementos serán entregados en el Almacén del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Picaléña, ubicado en la Carrera 45 Sur N° 134-95 Barrio Picaléña.</p>
CUENTA BANCARIA	<p>Cuenta AHORROS No. 0570166670118438 a nombre de: LUCY ROA GOMEZ del Banco DAVIVIENDA.</p>



De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, Título I CONTRATACIÓN ESTATAL Capítulo I SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, SECCIÓN 5, SUBSECCIÓN 5. MÍNIMA CUANTÍA Artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere de la presente comunicación de aceptación

Atentamente,

Mónica Portela Aragón
DRA. MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA

Elaboró: Bella Leyton/ Apoyo Compras COIBA
Reviso: Edilberto Romero Castro / Responsable Compras COIBA
Reviso y Aprobó: Wilder Téllez/ Responsable Área Administrativa, Financiera y de Gestión Humana COIBA
Fecha de elaboración: 20/04/2026
Archivo: C/ Documentos/Contratación 2026